



CONSEJO ACADEMICO ORDINARIO N°06-97

En Concepción, JUEVES 8 DE MAYO de mil novecientos noventa y siete, en la Sala de Reuniones del Consejo de la Facultad de Ciencias Biológicas, tuvo lugar la sesión de Consejo Académico.

Preside el Sr. Rector don AUGUSTO PARRA MUÑOZ; le acompañan el Vicerrector, don GONZALO MONTOYA RIVERA; el Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, don CARLOS CACERES SANDOVAL; el Secretario General, don CARLOS ALVAREZ NUÑEZ y el Abogado Jefe del Servicio Jurídico, don MARCO MOSSO HASBUN.

ASISTEN los Decanos Sres.: JORGE ALEGRIA ALEGRIA, Facultad de Educación; CARLOS CALVO MONFIL, Facultad de Farmacia; SERGIO CARRASCO DELGADO, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; ALVARO CELIS SAN FELIX, Facultad de Odontología; ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; JAIME GARCIA SANDOVAL, Facultad de Ciencias Forestales; ALBERTO LARRAIN PRAT, Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas; SERGIO LAVANCHY MERINO, Facultad de Ingeniería; SERGIO MANCINELLI PEREDA, Facultad de Ciencias Biológicas; Srta. OLGA MORA MARDONES; Facultad de Ciencias Sociales; RICARDO MERINO HINRICHSEN, Facultad de Agronomía; EDUARDO NUÑEZ CRISOSTO, Facultad de Humanidades y Arte; SERGIO QUADRI CLEONARES, Facultad de Ciencias Químicas; JUAN SAAVEDRA GONZALEZ, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; LUIS SALGADO SEGUEL, Facultad de Ingeniería Agrícola; ALEJANDRO SANTA MARIA SANZANA, Facultad de Medicina Veterinaria; ELSO SCHIAPPACASSE FERRETTI, Facultad de Medicina; CONRADO PEREZ REBOLLEDO, Unidad Académica Los Angeles; y don EDUARDO HOLZAPFEL HOCES, Director General Campus Chillán.

Alumnos Sres. : Javier Sandoval e Igor Cid, Presidente y Secretario de Finanzas, Federación de Estudiantes.

Invitado Sr.: César Merino Brito, Director de Docencia.



TABLA

- 1.- Acta.
- 2.- Cuenta.
- 3.- Premio Atenea 1997.
- 4.- Premios Universidad, 1996.
- 5.- Programa Especial Licenciatura en Enfermería.
- 6.- Creación Carrera Ingeniería de Ejecución en Industrias Forestales (Unidad Académica Los Angeles).
- 7.- Creación Carrera Ingeniería de Ejecución en Agroindustria (Unidad Académica Los Angeles).
- 8.- Discusión Documento Regulación Universitaria.
- 9.- Varios.

Se abrió la sesión a las 9:30 horas.

Sr. RECTOR , explicó la necesidad de posponer el conocimiento del punto N° 8 de la Tabla, esto es, la Discusión del Documento sobre Regulación Universitaria, para su vista en reunión extraordinaria de Consejo, para el día jueves 15 de mayo próximo. ASI SE ACORDO.

PRIMER PUNTO : ACTA

Se aprobó el acta de Consejo Académico Ordinario N° 4/97 de 10.04.97, que contiene la versión consolidada con el acta de sesión extraordinaria N° 5a / 97 de 17.04.97., una vez efectuadas ciertas aclaraciones formuladas por los Decanos LARRAIN y QUADRI. El primero, sobre el procedimiento a que dieron lugar las modificaciones al Reglamento de Personal respecto de los efectos del proceso de evaluación académica (pág. 14 del Acta). Y el segundo, respecto de la autorización para traspasar recursos no utilizados en ascensos del personal académico y destinarlos al personal no académico.

SEGUNDO PUNTO : CUENTA

SR. RECTOR, se refirió a los siguientes asuntos:

1.- CUARTO CONCURSO FONDEF.-

Destacó que se entregó por CONICYT, los resultados oficiales del Cuarto Concurso Fondef, en que la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION, obtuvo el primer lugar, tanto en número de proyectos



aprobados como en cantidad de recursos otorgados. Añadió, que de un total de 22 proyectos aprobados, 4 son exclusivos de la Universidad de Concepción y en un quinto proyecto, académicos de la Corporación son co-investigadores. Indicó, que 2 proyectos corresponden a la U.D.T, otro al Departamento de Ingeniería Metalúrgica y otro más, a la Facultad de Ciencias Químicas. El quinto proyecto, en que participan académicos como co-investigadores, está referido al Departamento de Oceanografía. Destacó la importancia del lugar obtenido y la presencia en esa línea de investigación.

En este punto hizo ver, que en estos días se convocará al 5º concurso Fondef.

Subrayó, que en cuanto a los FONDAP:

* Matemáticas Aplicadas, se materializará a través de 3 programas distintos, uno de los cuales, el de Análisis Numérico, quedará radicado en la Universidad de Concepción, y será liderado por el Profesor, Gabriel Gatica y los otros dos, en la Universidad de Chile. El plazo será de 3 años. Dispone de un presupuesto de 322 millones de pesos, consultándose el primer año una fuerte inversión en computadores.

* Biología Marina, se ha abierto una línea de estudios avanzados, cuyo liderazgo corresponde al Profesor Víctor A. Gallardo, de la Universidad de Concepción.-

Resaltó el nivel que ha alcanzado la Universidad en el campo de la investigación.

2.- CONCURSO INTERNO (INVESTIGACION).-

Informó que 50 proyectos fueron seleccionados por el Consejo de Investigación de un total de 114. Oportunamente se distribuirá la lista de proyectos seleccionados.

3.- CONCURSO MINEDUC 1997

Indicó que contempla las mismas líneas A, B y C de años anteriores.

En Línea A, destaca la presentación de un proyecto de infraestructura, referido a la construcción del Edificio para los Departamentos de Artes Plásticas y Música lo que contrasta con ciertas manifestaciones de protesta de los estudiantes por el descuido sobre las condiciones en que funcionan esas carreras; en la misma Línea, se añade un proyecto de equipamiento de la Facultad de Ingeniería. En este punto



observó, que se encuentra pendiente el proyecto de la Facultad de Ciencias Químicas, en el Area de Química Analítica y además, un proyecto a cargo de la D.P.I. de fortalecimiento de la red computacional de la Universidad , para el apoyo de la docencia de pregrado.

En la línea B, se presentará un proyecto de infraestructura de la Facultad de Agronomía.-

En la línea C, tanto la Dirección de Docencia como la Dirección de Posgrado están preparando proyectos que sean de alcance general.

4.-FORMACION INICIAL DE PROFESORES, PREGRADO .

Destacó, que se ha entregado la información sobre Convocatoria al Concurso para proyectos de la formación inicial de profesores, en pregrado. Se destinará un total de quince mil millones de pesos en 4 años, y para el presente año, se consideran 2.700 millones. Hizo ver, que la Facultad de Educación, conduce la preparación del proyecto , pero debe existir clara conciencia que el esfuerzo se realizará además con el concurso de las demás Facultades que participan en esta tarea (entre otras, la Unidad Académica Los Angeles) .

Manifestó su satisfacción en estos aspectos, por la forma en que la Universidad está haciendo uso de las oportunidades que se han abierto en estas materias .

6.- RESULTADO PROCESO ASIGNACION DE MERITO ESPECIAL.-

Sr. VICERRECTOR, recordó que la Comisión que preside, encargada de proponer los nombres de los académicos que son acreedores de la asignación de mérito especial , la conforman, 2 profesores titulares elegidos por el Consejo Académico, que lo son los Profesores Mario Silva y Raúl Zemelmann; 2 profesores titulares designados por el Sr. Rector, que son los profesores Jaime Baeza y Ricardo Reich. Informó, que postularon a ella, 38 académicos , de entre los cuales, resultaron seleccionados por la Comisión, 13 postulantes, que son los siguientes:

- Elías Apud Simón (Fac. Cs. Biológicas)
- María Eugenia Cisterna Silva (Instituto GEA)
- Iván Contreras Rodríguez (Fac. Humanidades y Arte)
- Alberto Foppiano Bachmann (Fac. Cs. Físicas y Matemáticas)
- Gabriel Gatica Pérez (Fac. Cs. Físicas y Matemáticas)



- Clemente González Sandoval (Fac. Cs. Biológicas)
- Alberto Gyhra Soto (Fac. Medicina)
- Oscar Matthei Jensen (Fac. Cs. Naturales y Oceanográficas)
- Rigoberto Parada Daza (Fac. Cs. Económicas y Administrativas)
- Rubén Pérez Fernández (Fac. Medicina Veterinaria)
- Marcia Puchi Thiele (Fac. Cs. Biológicas)
- Sergio Recabarren Morgado (Fac. Medicina Veterinaria)
- María Inés Solar Rodríguez (Fac. Educación)

La propuesta de la Comisión, suscitó un prolongado intercambio de opiniones, en que intervinieron los Decanos : CARRASCO, LAVANCHY, SCHIAPPACASSE, SALGADO, QUADRI, FIGUEROA, GARCIA, LARRAIN y el SR. RECTOR. Los tópicos que abordaron los comentarios, están referidos a los criterios y requisitos utilizados en la selección para determinar lo que es la excelencia académica en este aspecto. Al respecto se mencionaron, la investigación, publicaciones (impacto), formación de discípulos, entre otros.

El Decano LAVANCHY, dejó constancia en este punto, su preocupación en cuanto no resultaron seleccionados académicos de su Facultad altamente meritorios, entre otros, un Premio Municipal. Insistió en que entendía que el concepto de excelencia académica era de un carácter más global. Se refirió al requisito de las publicaciones ISI , como el requisito que aparentemente sería decisivo . Asimismo recalcó su inquietud por no haberse alcanzado a seleccionar la totalidad de los 20 cupos. Se adhirió a este planteamiento el decano SALGADO, resaltando que en su Facultad habían postulado Profesores que habían marcado un hito a nivel nacional en materia de publicaciones.

Acerca de las publicaciones ISI, se aclaró por el Vicerrector que no fue el único criterio preponderante para definir la selección de los nombres; a modo de ejemplo señaló que la formación de discípulos y la participación en capítulos de libros, fueron variables empleadas por la Comisión.

Se destacó que la comisión utilizó criterios comunes y generales en el cometido de la asignación de mérito académico trienal, a diferencia de la asignación también de mérito académico, que descentralizadamente entregaban las Facultades, que si aborda criterios de especialidad .

Se aclaró, igualmente, que la cantidad de 20 asignaciones no implicaba que, necesariamente, debieran llenarse todos los cupos, según



respecto de ellos no hubo consenso por la Comisión para proponerlos, lo que no puede restarles sus indudables méritos académicos.

Al mismo tiempo, se reconoció expresamente, el trabajo desplegado por la Comisión en su propuesta y se observó que el proceso de selección denotaba un estudio serio y profundo frente a una tarea cada vez mas compleja de seleccionar nombres de un universo que se va restringiendo . Ello demuestra además, una acuciosa selección de los méritos académicos de su personal, lo que constituye una muy buena señal que da la Universidad y que desvirtúa, la hipótesis que se pudiera estar comprometiéndose la imagen institucional de la Corporación al no haberse completado los cupos faltantes.

Se APROBO la nómina de académicos beneficiarios de la asignación especial de mérito académico del art. 185, inciso 5°, del Reglamento de Personal, propuesta por la comisión.

Se sugirió por el Decano Larraín que los recursos que no se ocuparon en las asignaciones trienales - y que estaban presupuestados - pasen a incrementar los fondos para las asignaciones de mérito anual que otorgan las Facultades. Así se procederá.

7.- SEMANA ANIVERSARIO.-

Se refirió a los actos programados para conmemorar un nuevo aniversario de la Universidad de Concepción. Destacó la ceremonia de entrega de Certificados de Becas Estudiantiles; Ceremonia Oficial de Aniversario; la celebración del día del Trabajador Universitario, actividades deportivas y el inicio de la temporada de conciertos 1997.

También mencionó los actos celebratorios en Chillán y Los Angeles; en esta última ciudad, la clase inaugural será dictada por el miembro del Directorio y Diputado , Sr. Octavio Jara W.

8.- ACTO DE SOLIDARIDAD DE LA FEC CON LOS MINEROS DE LOTA . INCIDENTES.

Sr. RECTOR, informó que se autorizó a la FEC un acto de solidaridad con los mineros de Lota que se encuentran enfrentando un problema social y laboral grave, el que se desarrolló en el interior del Campus, en el Foro abierto. Hubo después una marcha hacia el centro de la ciudad y lamentablemente se produjeron incidentes con la Fuerza Pública. Se conversó con Carabineros para que hubiere incidentes. Señaló que hubo por parte de la FEC esfuerzos tendientes a controlar la situación que se presentaba.



Intervinieron los estudiantes JAVIER SANDOVAL e IGOR CID, para señalar el desarrollo de los acontecimientos, responsabilizando directamente a la acción de Carabineros como causa de los incidentes. A l respecto hicieron presente los antecedentes que, a su juicio demostraban la acción desproporcionada de Carabineros. Agradecieron ala intervención prestada por la Rectoría, principalmente a través del jefe de Gabinete, Profesor Moisés Piñeiro M.

Por otra parte, el estudiante IGOR CID, expresó que en esa misma oportunidad había un foro sobre el problema de los los estudiantes deudores. Sobre este punto, el Sr. Rector, puntualizó que esa materia estaba debidamente canalizada, que no existían ninguna acción judicial contra dichos estudiantes y que se había programado una repactación muy conveniente a sus intereses, habilitándose un día especial para atender estos asuntos por parte de la Universidad , sin que se hubiese tenido respuesta alguna por los estudiantes afectados. Sr. RECTOR invitó a los representantes de la FEC, con este tipo de problemas para que concurran a regularizar sus situaciones pendientes.

El Decano LARRAIN, en este tópico manifestó que reconocía la legitimidad de ese tipo de manifestaciones estudiantiles, pero de ningún modo eran admisibles la intervención en ellas de personas que ocultan su rostro para producir toda clase de desmanes. Hizo presente que su vehículo fue impactado por un elemento proveniente de estos grupos, y llamó la atención acerca del hecho que se advertía cierta connivencia entre ciertos estudiantes que se encontraban en ese lugar con los encapuchados. Hizo un llamado a la FEC para precaver este tipo de situaciones que lesionan la convivencia universitaria y dañan el patrimonio de la Institución.

El Decano FIGUEROA, también se refirió a los indicados incidentes y coincidió con lo dicho por el Decano LARRAIN, sobre los "encapuchados" en que el resultado es que siempre aparecen detenidos no estos últimos, sino que personas que son inocentes; advirtió acerca de la necesidad de prevención por parte de la FEC , frente a estos grupos violentistas.

Se concluyó en que las manifestaciones estudiantiles deben ser pacíficas y cautelarse por parte de la FEC su desarrollo, a fin de precaver la ocurrencia de los incidentes.

9.- REUNION DE VICERRECTORES CELEBRADA EN CONCEPCION (28 al 30 de abril).-



El VICERRECTOR informó que habían asistido representantes de 40 Universidades, principalmente Latinoamericanas. Recordó que el tema reunión fue : El planeamiento y políticas de contratación de personal académico .

Hubo un reconocimiento importante a la tarea desarrollada por la Universidad de Concepción en este campo, y en opinión de todos los participantes, el evento fue exitoso.

10.-INFORME SR VICERRECTOR DE ASUNTOS ECONOMICOS SOBRE REUNION CONSEJO RECTORES.-

Informó que en la última reunión del Consejo de Rectores se abordaron principalmente, materias concernientes a : la aceptación como Organismo Asesor al " Consejo de Decanos de la Facultad de Ingeniería "; operacionalización de convenios de carácter general (Francia); acerca de como la globalización está impactando la educación superior, a través de los distintos procesos y servicios que se prestan por las Universidades. También hubo información sobre una reunión celebrada en forma simultánea por la Asociación de Universidades Regionales, en que se dio cuenta del Seminario efectuado en La Serena y sus conclusiones. Se informó de la necesidad que las Universidades Regionales entreguen una nómina de consultores que puedan opinar sobre los impactos que producirían las leyes en la temática del desarrollo regional, en especial, el contacto con las bancadas parlamentarias. El Sr. Rector mencionó la postulación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, para una consultoría en el área de la Comisión de Hacienda del Senado (Departamento de Derecho Económico).

11.- SR. HOLZAPFEL.-

Informó sobre la designación del Decano de la Facultad de Agronomía, como Presidente de la " Asociación Latinoamericana de Enseñanza Superior Agrícola ". El Sr. Rector felicitó ese nombramiento.

12.- FACIL DESPACHO.-

Previa información del Secretario General, el Consejo aprobó el Reglamento Interno de Docencia de Pregrado de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas.

Con ocasión de este punto, el Decano LARRAIN, hizo moción para el estudio oportuno de la situación de pérdida de la calidad de alumno que podía presentarse , respecto del alumno que suspende estudios y no se reincorpora en determinado plazo. Recalcó la necesidad



de legislar sobre este punto. Hubo consenso en traer próximamente esa iniciativa con una propuesta de modificación reglamentaria.

PUNTO : TERCERO. PREMIO ATENEA 1997.-

Sr. RECTOR recordó el procedimiento de otorgamiento de esta distinción, que corresponde este año, a la modalidad producción científica.

Hubo seis postulaciones, que son las siguientes:

- Obra : "FLORA DE CHILE", Autores: Clodomiro Marticorena, Roberto Rodríguez, Jurke Grau, Tod Stuessy, Charlotte Taylor, Oscar Matthei y Max Quezada
- Obra : "PLANTAS ORNAMENTALES CHILENAS", Autores : Guillermo Rodríguez, Roberto Rodríguez, Hugo Barrales.
- Obra : "MANUAL DE LAS MALEZAS QUE CRECEN EN CHILE", Autores : Oscar Matthei, con la colaboración de los Sres. Clodomiro Marticorena, Roberto Rodríguez y Max Quezada.
- Obra : "INVERSION EN EL MERCADO BURSATIL", Autor : Rigoberto Parada Daza.
- Obra : "MANUAL DE METODOS FICOLOGICOS", Autor : Krisler Alveal Villena.
- Obras : "AUTOAPRENDIZAJE DE LA ELECTROGRAFIA". "HIPERTENSION ARTERIAL", Autor : Eduardo Fasce Henry.

Destacó que la Comisión advirtió la alta calidad de todas las obras, inclinándose finalmente por la obra " Flora de Chile ", que es una producción de carácter colectivo, que representa un esfuerzo que pocos países del mundo han podido llevar adelante y que fue desarrollada por un grupo destacado de investigadores de la Universidad como de otros investigadores extranjeros.

Subrayó que es el Primer Volumen de un proyecto que abarca en principio Seis volúmenes en total.

Se aprobó otorgar la distinción, Premio Atenea 1997, Producción Científica, a los autores de la obra colectiva " Flora de Chile", Sres. Clodomiro Marticorena, Roberto Rodríguez (Editores Generales) Jurke Grau, Tod Stuessy, Charlotte Taylor, Oscar Matthei y Max Quezada.

El Decano LARRAIN, agradeció la labor de la Comisión y precisó que la indicada obra tenía como autores principales a destacados



académicos del Departamento de Botánica y que para ello han contado con el respaldo y apoyo de la Facultad. Agradeció a nombre de la Facultad la distinción acordada por el Consejo.

PUNTO CUARTO : PREMIOS UNIVERSIDAD 1996.-

Se dieron a conocer las normas reglamentarias que regulan el otorgamiento de este galardón, y previa información del Director de Docencia, Prof. César Merino, se acordó otorgarlo a los siguientes alumnos, pertenecientes a las carreras y Facultades que a continuación se indican:

1.- FACULTAD DE INGENIERIA

- CARRERA : INGENIERIA CIVIL INFORMATICA
ANA MARIA AGUAYO ORTIZ
- CARRERA : INGENIERIA CIVIL QUIMICA
MAURICIO ARIF BLANCO ORELLANA
- CARRERA : INGENIERIA CIVIL METALURGICA
VICTOR GERARDO CARRASCO TRONCOSO
- CARRERA : INGENIERIA CIVIL MECANICA
RENATO ALEXIS DAZIANO MASSERA
- CARRERA : INGENIERIA CIVIL INDUSTRIAL
HUGO EDUARDO JARA SALMANN
- CARRERA : INGENIERIA CIVIL
ALEX ERWIN LAGIES RAPP
- CARRERA : INGENIERIA CIVIL ELECTRONICA
OSCAR RODRIGO PIZARRO CLEMO

2.- FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS

- CARRERA : AUDITORIA DIURNA
HECTOR ENRIQUE PILGRIM MUÑOZ
- CARRERA : INGENIERIA COMERCIAL
CECILIA ANDREA ALVAREZ Vliegenthart

3.- FACULTAD DE MEDICINA

- CARRERA : ENFERMERIA
GLADYS MARCELA TECHEIRA TAPIA
- CARRERA : MEDICINA
LUIS ENRIQUE PEÑA GARCIA



CARRERA : OBSTETRICIA Y PUERICULTURA
BARBARA SOLANGE RUBILAR RIQUELME

4.- FACULTAD DE EDUCACION

CARRERA : EDUCACION GENERAL BASICA
DANIELA SILVANA AGUILAR RIVERAS

CARRERA : EDUCACION DIFERENCIAL MENCION DEFICIENCIA MENTAL Y
TRASTORNOS DE LA VISION
INGRID MERCEDES RIVERA CONTRERAS

CARRERA : EDUCACION PARVULARIA
GIOVANNA ANDREA TAPIA VASQUEZ

CARRERA : PEDAGOGIA EDUCACION FISICA(DAMAS)
VERONICA ANDREA VELIZ MANRIQUEZ

CARRERA : PEDAGOGIA EDUCACION FISICA(VARONES)
PATRICIO FERNANDO CAMPOS CARRASCO

CARRERA : PEDAGOGIA EN FRANCES
PAOLA DEL PILAR MIRANDA POBLETE

CARRERA : PEDAGOGIA EN ESPAÑOL
PAOLA GRACIELA PINO FLORES

CARRERA : PEDAGOGIA EN FILOSOFIA
JUAN SAMUEL LOPEZ MUÑOZ

CARRERA : PEDAGOGIA EN EDUCACION MUSICAL
ALEJANDRO PATRICIO VERA AGUILERA

5.- FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTE

CARRERA : TRADUCCION FRANCES-ESPAÑOL
TANYA GRACIELA HERRERO DAVIS

CARRERA : LICENCIATURA EN ARTES PLASTICAS MENCION GRABADO
ROBERTO CARTES MONTOYA

CARRERA : LICENCIATURA EN ARTES PLASTICAS MENCION ESCULTURA
CAROLA ALEJANDRA BENAVENTE MARDONES

CARRERA : LICENCIATURA EN ARTES PLASTICAS MENCION PINTURA
MIGUEL ARMANDO PARRA URRUTIA

6.- FACULTAD DE FARMACIA

CARRERA : QUIMICA Y FARMACIA
ERIKA MARIA ROJAS RUDOLPH

CARRERA : BIOQUIMICA
LUIS ALEJANDRO FUENTEALBA CLAROS

CARRERA : NUTRICION Y DIETETICA
MERCEDES IVONNE SEPULVEDA GUTIERREZ



7.- FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

CARRERA : LICENCIATURA CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES
CARMEN LORENA FUENTEALBA CARRASCO

8.- FACULTAD DE ODONTOLOGIA

CARRERA : ODONTOLOGIA (compartido)
CRISTIAN ANDRÉS WEITZEL FRANZANI, y
SANDRO RODRIGO CRUCES LOPEZ

9.- FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

CARRERA : GEOLOGIA
CLAUDIO ANDRES AGUIRRE BRAVO

10.- FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA : PERIODISMO
CAROLA BEATRIZ QUESNEY FARIAS

CARRERA : PSICOLOGIA
JIMENA DEL TRANSITO MIRANDA CONTRERAS

CARRERA : SERVICIO SOCIAL
VICTOR RODRIGO YAÑEZ PEREIRA

11.- UNIDAD ACADEMICA LOS ANGELES

CARRERA : EDUCACION GENERAL BASICA MENCION EN COMPUTACION
KELVIN NÉLIDA ALMENDRAS VIVEROS

CARRERA : EDUCACION PARVULARIA MENCION EN DESARROLLO
COMUNITARIO (compartido)
JENNY ANDREA ARROYO CAMPOS, y
MARIBEL CECILIA SALAMANCA URRUTIA

En este punto se recogieron los siguientes comentarios:

Por primera vez, se entrega esta distinción a un egresado de Geología.

En las carreras de Odontología y Educación Parvulario, Mención en Desarrollo Comunitario (Los Angeles), el premio fue compartido.-

En el caso de Servicio Social, el premio se concedió a un alumno que tenía una asignatura reconocida.



En Periodismo, existía un alumno con puntaje mayor (84) que otro (81), pero había reprobado una asignatura, por lo que se concedió a este último.

Los Decanos LARRAIN y FIGUEROA se refirieron a los efectos que implicaba la nota mínima de puntaje para acceder al premio (75 puntos) y las dificultades que se advierten por este hecho respecto de muy buenos estudiantes de sus carreras, que no han podido obtenerlo. Se sugirió el estudio de una modificación reglamentaria sobre este tópico.

CONTINUO PRESIDENDO EL SR. VICERRECTOR, POR ASISTENCIA DEL SR. RECTOR A ACTOS INSTITUCIONALES.

PUNTO QUINTO: PROGRAMA ESPECIAL DE LICENCIATURA EN ENFERMERIA.

El Decano SCHIAPPACCASSE hizo la presentación del Programa Especial, destacando que se trataba de un proyecto académico cuya finalidad era entregar el grado académico de Licenciado a ciertas enfermeras tituladas antes de incorporar la licenciatura al Plan de Estudios de la carrera. Se trata de un programa temporal que se impartirá dentro de los próximos cinco años, y sus estudios abarcan un año, e incluye a enfermeras tituladas en otras Universidades del Consejo de Rectores.

Formularon consultas los Decanos CALVO, QUADRI, LARRAIN , GARCIA y FIGUEROA, y el Director PEREZ.

El Consejo APROBO el mencionado programa especial.

PUNTO SEIS: CREACION CARRERA INGENIERIA DE EJECUCION EN INDUSTRIAS FORESTALES (Unidad Académica Los Angeles).

Hizo la presentación, el Prof. César Merino, Director de Docencia, refiriéndose, principalmente a los siguientes temas: Justificación de la carrera.; Objetivos de la carrera; Perfil profesional; Organización del Plan de Estudios; Areas Curriculares; Malla Curricular ;al Anexo elaborado por la DPI, Ingresos, Inversiones y Gastos. Complementó la presentación el Director, SR. PEREZ.

Se suscitó un debate en que intervinieron los Decanos QUADRI, LARRAIN, GARCIA, MANCINELLI y el VICERRECTOR DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS SR. CACERES ,



DIRECTOR SR. PEREZ y el DIRECTOR DE DOCENCIA SR. MERINO.

Los tópicos en comento fueron principalmente los siguientes: como afectaría la creación de esta carrera a la actual ingeniería de ejecución forestal que imparte la Sede Los Angeles; se demostró inquietud sobre la malla curricular (asignaturas de química, Decano Quadri); sobre el número de créditos y aspectos financieros del proyecto resultando contradictorio un segundo semestre con 19 créditos , frente a las normas del Reglamento de docencia de pregrado que estipula 18 (Decano Larraín); el Decano García : que no había sido consultada la Facultad de Ciencias Forestales ante un tema importante y muy vinculado a su unidad, subrayando que la iniciativa exige una inversión cuantiosa en equipamiento del orden de los 400 millones de pesos, concluyó manifestando sus reservas y rechazó del proyecto ; sobre la falta de antecedentes para pronunciarse con conocimiento de causa sobre el proyecto (decano Mancinelli); sobre inconsistencias desde el punto de vista de la tecnología, desde el punto de vista de los profesores y del perfil profesional, como también la debilidad del proyecto desde el punto de vista financiero (SR. CACERES).

Finalizado el intercambio de opiniones se DISPUSO posponer el conocimiento del proyecto de creación de la indicada carrera, para una próxima reunión, una vez que se completen los antecedentes correspondientes.

PUNTO SIETE: CREACION CARRERA DE INGENIERIA DE EJECUCION EN AGROINDUSTRIA (UNIDAD ACADEMICA LOS ANGELES).

Se pospuso su conocimiento para la próxima reunión..

PUNTO OCHO : DISCUSION DOCUMENTO REGULACION UNIVERSITARIA.

Se pospuso para la próxima reunión.

PUNTO NOVENO : VARIOS.

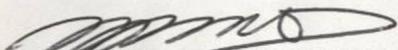
Los estudiantes Sandoval y Cid, se refirieron a diversos aspectos separadamente, contenidos en el Documento "RESOLUCIONES Y DEMANDAS. CLAUSTRO ACADEMICO. EDGARDO ENRIQUEZ FRODDEN ", insistiendo principalmente sobre los temas del financiamiento universitario, participación e ingerencia

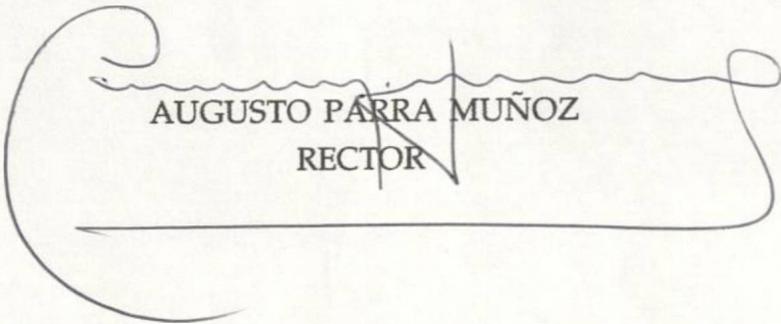


estudiantil en los distintos organismos universitarios (Consejos de Carrera, Consejos de Facultad y Consejo Académico); sobre Fuero Estudiantil, sobre las Normas de Conducta de Estudiantes; sobre Autonomía Universitaria, sobre las Mallas Curriculares; Docencia, evaluación de los académicos, etc.

Intervino el Decano FIGUEROA para referirse a la conveniencia de analizar el documento referido, en sesión especial .El Decano QUADRI, sugirió que para mejor resolución , la materia fuera analizada por los propios Consejeros , sin la participación de los alumnos, modalidad que no mereció observaciones por los estudiantes, quienes estimaron que podía efectuarse una reunión exclusivamente de los Decanos y otra con participación de los alumnos, sin perjuicio de las conversaciones que mantendrían con el SR. RECTOR.

Se levanta la sesión a las 13:20 horas.


CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL


AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

CAN/ MMH/rba.